

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIMPORELECSA S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas cuarenta minutos, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía COIMPORELECSA S.A., a saber: Señora Norma Angélica González Rodríguez, representada por el Ab. Roger Fernando Tumalli Martínez, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista por sus propios derechos, como propietaria de treinta y dos mil cuatrocientos (32.400) acciones, con derecho a 32.400 votos; y Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, por sus propios derechos, como propietario de tres mil seiscientos (3.600) acciones, con derecho a 3.600 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$36.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Ab Roger Fernando Tumalli Martínez en representación de la Señora Norma Angélica González Rodríguez, y actúa como secretario el Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en relación con el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 02 de abril de 2015, acerca del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoría presentado el 08 de abril de 2015; acerca del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2015.

El presidente de la sesión, Ab Roger Fernando Tumalli Martínez en representación de la Señora Norma Angélica González Rodríguez, dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se elabore la lista de los asistentes de conformidad con la ley, quedando autorizada con sus firmas, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Realizada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Una vez que el Gerente General da lectura a su informe por intermedio del CPA, Danny Moisés Montalvo Labanda (Gerente Administrativo-Financiero) referente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2014, es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, da lectura al contenido del balance y sus anexos correspondientes, los mismos que a la vez son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2014 una utilidad de US\$ 136,660.35; la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$20,499.05 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 36,443.00 se destina para el pago de impuesto a la renta del ejercicio, quedando como saldo la suma de US\$79,718.30 a favor de los accionistas para futura capitalización.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora Ingeniera Martha Sánchez Quijije para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara clausurada la junta con un receso para la redacción de la presente acta y firma de los comparecientes. La misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta en forma digital y documental, sobre la grabación de la junta en medio magnético y la suscripción del acta por los accionistas respectivamente, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos.

Ab. Roger Fernando Tumalli Martínez
En representación de:
Sra. Norma Angélica González Rodríguez
Accionista
Presidente de la junta

Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía COIMPORELECSA S.A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, y el art 238 de la ley de compañías, concurrieron las siguientes personas:

1.- SRA. NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, representada por el Ab. Roger Fernando Tumalli Martínez, propietaria de treinta y dos mil cuatrocientas (32,400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 32,000 votos.

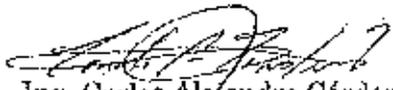
2.- ING. CARLOS ALEJANDRO CÁRDENAS JIMÉNEZ, por sus propios derechos, propietario de tres mil seiscientas (3.600) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 3.600 votos.

3.- CPA DANNY MOISES MONTALVO LABANDA, Gerente Administrativo-Financiero; autorizado por el representante legal y accionista de la compañía.

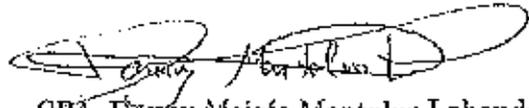
Guayaquil, 13 de Abril del 2015.



Ab. Roger Fernando Tumalli Martínez
En representación de:
Sra. Norma Angélica González Rodríguez
Accionista
Presidente de la junta...



Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta Accionista



CPA. Danny Moisés Montalvo Labanda
Gerente Administrativo-Financiero

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis and the key findings. It notes that the data indicates a significant trend in the market, which has implications for the organization's strategy.

4. The final part of the document provides conclusions and recommendations based on the analysis. It suggests that the organization should focus on improving its internal processes to better align with the market trends.

5. The document concludes with a summary of the key points and a call to action for the organization to implement the recommended changes. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the success of the strategy.